

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECORECICLA S.A. CELEBRADA EL 4- ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, A los cuatro días del mes de abril del dos mil catorce, en el domicilio de la compañía ECORECICLA. Situado en la Ciudad de Guayaquil, en la Avenida Carlos Luis Plaza Dañin y Francisco de Orellana Centro Comercial Plaza Quil Locales 47 - 48 a las 09h08, se reúnen los accionistas de la compañía ECORECICLA S.A.

Sr Ing. Chinchilla Mujica Oscar Arturo, propietario de 300 acciones;
Sr Ing. González Aguirre Rodolfo Eduardo, propietario de 300 acciones;
Sr. Ing Pinzón Mujica Edgar Enrique, propietario de 300 acciones;

Con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento de la totalidad del capital social pagado de la compañía. Como sigue 900 acciones a USD 1 c/u valor total USD 900 dólares. Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y puntos a tratar, que son:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio económico del año 2013;
- 2.- Aprobar El Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultados Integrales bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes de la Compañía ECORECICLA S.A, año fiscal 2013 con una utilidad Neta de USD 2.588.42
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente Al ejercicio económico del año 2013; y,

Preside la sesión el Sr. Ing. Oscar Arturo Chinchilla Mujica, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Sr. Ing. Edgar Enrique Pinzon Mujica en su calidad de Gerente General. El Presidente constata el quórum y por encontrarse presentes los accionistas que representan más de la mitad de la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, disponiendo que se pase a resolver los puntos del día, por lo que se resuelve:

- 1.- EL Secretario inicialmente pone en conocimiento de la Junta, el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2013. Luego de analizado, el informe resulta aprobado, contando con los votos favorables

Del Ing. Rodolfo Eduardo González Aguirre, y con abstención de sus votos por parte del Ing Edgar Enrique Pinzon Mujica, y el Ing. Oscar Arturo Chinchilla Mujica en razón de la prohibición legal establecida en artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer cargos administrativos en la compañía, cuyos votos se suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías.

- 2.- Aprobar El Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultados Integrales bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes de la Compañía ECORECICLA S.A Año fiscal 2013 con una utilidad neta de USD 2.588.42

- 3.- la Junta pasa a conocer el informe de gestión
Del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El informe se aprueba por estar acorde con las políticas económicas y administrativas

De la empresa, contando con los votos favorables del Ing. Rodolfo Eduardo González Aguirre, y con abstención de sus votos por parte del Ing. Edgar Enrique Pinzón Mujica y el Ing. Oscar Arturo Chinchilla Mujica, en razón de la prohibición legal establecida en artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer cargos administrativos en la compañía, cuyos votos se suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías.

Los socios asistentes resuelven por unanimidad aprobar los puntos de orden del día. Se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que a continuación es leída y aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 13h00, el secretario declara clausurada la Junta General Extraordinaria de accionistas, firmando todos los asistentes.

Firma


Sr. Ing. Oscar Arturo Chinchilla Mujica
PRESIDENTE

Firma


Sr. Ing. Edgar Pinzon
SECRETARIO - GERENTE GENERAL

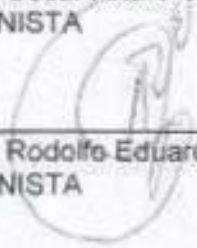
Firma


Sr. Ing. Edgar Enrique Pinzon Mujica
Accionistas

Firma


Sr. Ing. Oscar Arturo Chinchilla Mujica
ACCIONISTA

Firma


Sr. Ing. Rodolfo Eduardo Gonzalez Aguirre
ACCIONISTA